



CONTESTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES YERBATEROS AL MINISTRO DE DESREGULACIÓN FEDERICO STURZENEGGER

Ante las recientes declaraciones del Ministro de Desregulación y Transformación de la Argentina, Federico Sturzenegger, quien, el 4 de junio pasado, en declaraciones a Infobae en Vivo, sostuvo que **"en diez años la industria de la yerba va a ser una cosa irreconocible"**, las organizaciones de productores yerbateros consideramos necesario realizar algunas aclaraciones.

Resulta llamativo que el Ministro analice la actividad yerbatera como si se tratara de un único bloque económico homogéneo.

La cadena yerbatera está integrada por productores primarios, trabajadores rurales, contratistas, cooperativas, secaderos, molinos, fraccionadores, distribuidores y comercializadores, cada uno con realidades e intereses diferentes.

Cuando se afirma que **"el INYM transformó una industria competitiva en un monopolio"**, se omite un dato elemental: el INYM nunca reemplazó al mercado. Nunca compró una hoja de yerba, nunca industrializó un kilo de yerba y nunca vendió un paquete. Lo que hacía era establecer reglas para un mercado caracterizado por una profunda asimetría entre miles de productores y un número significativamente menor de compradores.

La producción primaria de yerba mate se encuentra en manos de aproximadamente 13.000 productores. Por definición, **un mercado integrado por miles de oferentes independientes no puede constituir un monopolio**. Por el contrario, la *"venta"* de materia prima se desarrolla en un mercado claramente oligopsónico, donde un reducido número de grandes compradores concentra la demanda y posee una capacidad económica, financiera y logística muy superior a la de los productores. Sin una regulación que establezca condiciones mínimas de equilibrio, un pequeño productor, **muchas veces una familia que trabaja su propia chacra y depende de esa cosecha para sostenerse durante todo el año, debe sentarse a negociar individualmente con empresas de enorme poder económico**. Esa no es una negociación entre partes equivalentes: **es la imposición de condiciones por parte de quien tiene la capacidad de comprar, almacenar, industrializar y esperar, frente a quien necesita vender su producción para subsistir**.

La función del INYM no era sustituir al mercado, sino introducir reglas mínimas de equilibrio en una cadena donde los distintos actores no negocian desde posiciones equivalentes. **Confundir regulación con monopolio implica desconocer la estructura misma de la actividad yerbatera**.



Del mismo modo, se sostiene que la eliminación de las facultades regulatorias del INYM permitió reducir a la mitad el precio de la yerba que pagan los consumidores argentinos. Sin embargo, lo que efectivamente cayó a la mitad fue el precio de la hoja verde que reciben los productores, quienes también forman parte de esos millones de consumidores argentinos que compran alimentos, pagan impuestos y sostienen la economía de sus comunidades.

Hasta el momento no se ha explicado sobre qué estudios, mediciones o relevamientos se basa esa afirmación, ni tampoco **por qué esa supuesta reducción no se verifica en la misma magnitud en las góndolas de los supermercados**. Si el precio de la materia prima cayó drásticamente, resulta legítimo preguntarse por qué ese beneficio no llegó en igual proporción al consumidor final.

La verdadera discusión **es quiénes se apropiaron de la renta generada por esa transferencia de ingresos**. Porque si el productor recibe mucho menos por su producción y el consumidor no observa una reducción equivalente en el precio del producto elaborado, la diferencia necesariamente queda en alguno de los restantes eslabones de la cadena. **En un mercado donde apenas dos empresas concentran alrededor del 50% de las ventas en góndola, donde además intervienen grandes cadenas comerciales con fuerte poder de negociación y donde el propio Estado participa a través de una elevada carga tributaria**, corresponde preguntarse quiénes fueron realmente los beneficiarios de la desregulación y quiénes terminaron financiando sus costos.

La evidencia disponible muestra que la caída del precio de la materia prima no se tradujo en un beneficio equivalente para los consumidores, sino en una **transferencia de ingresos desde los productores primarios hacia los eslabones más concentrados de la cadena**.

Coincidimos en que la actividad yerbatera puede y debe crecer, aumentar sus exportaciones y conquistar nuevos mercados. **Lo que nos preocupa es qué quedará de la yerba mate argentina si ese crecimiento se construye sobre la desaparición de los productores primarios, el éxodo de los trabajadores rurales y la concentración de la renta en cada vez menos actores**.

Cuando el Ministro celebra que el precio pagado al productor haya caído a la mitad, está admitiendo precisamente el problema que hoy denunciamos ante la Justicia. Detrás de cada centavo que se le quita al productor no hay una planilla de Excel: hay familias agrarias, colonias rurales, cooperativas, comercios locales y miles de trabajadores que dependen de la actividad yerbatera para subsistir.

La yerba mate no es solamente una mercancía. Es una economía regional construida durante generaciones por miles de pequeños y medianos productores que conservan un modelo



productivo único en el mundo. La riqueza de la actividad no reside únicamente en las toneladas producidas o exportadas, sino en la existencia de una amplia base social que participa de ella.

Nos preguntamos entonces: ¿qué será exactamente lo "irreconocible" dentro de diez años?

¿Una actividad donde ya no existan productores familiares?

¿Una actividad donde los trabajadores deban emigrar a Brasil para encontrar mejores condiciones laborales?

¿Una actividad dominada por un número cada vez menor de operadores con capacidad para imponer condiciones a toda la cadena?

¿Una actividad donde la rentabilidad se concentre mientras desaparecen las chacras que dieron origen a la yerba mate argentina?

¿O una actividad donde incluso la propia yerba mate, la tradicional *Ilex paraguariensis* que identifica a nuestra región y forma parte de nuestra cultura, termine perdiendo centralidad frente a sustitutos, mezclas o productos que buscan aprovechar el prestigio y el valor construido durante generaciones por los productores de Misiones y Corrientes para transformarlo en una simple marca comercial global o un commodity más del mercado internacional?

Porque la fortaleza de la yerba mate argentina no radica únicamente en su capacidad de exportación, sino también en la historia, la cultura, el conocimiento productivo y el arraigo territorial que la hicieron posible. Vaciar de contenido social y productivo a la cadena yerbatera para convertirla en una marca desvinculada de quienes la construyeron significaría perder precisamente aquello que hoy le otorga identidad y valor diferencial en el mundo.

La verdadera discusión no es si la yerba debe exportarse más o menos. La verdadera discusión es quiénes participarán de ese crecimiento y quiénes quedarán excluidos del sistema, porque exportar más no puede significar "*producir menos productores*".

Por eso sostenemos que el debate no puede reducirse al precio que paga el consumidor ni al volumen exportado. También debe contemplar el derecho de los productores a recibir una retribución justa, la subsistencia de las familias agrarias, la protección de los trabajadores rurales y la preservación de una economía regional estratégica para Misiones.

La acción judicial actualmente en trámite busca precisamente responder una pregunta fundamental: si mediante un decreto puede desarticularse el sistema institucional que durante décadas garantizó un mínimo equilibrio entre los distintos actores de la cadena yerbatera.



Creemos que la Argentina necesita una yerba mate más competitiva y más exportadora. Pero también creemos que ese futuro debe construirse con productores, con trabajadores, con cooperativas y con comunidades rurales vivas.

Porque una industria puede aumentar sus exportaciones y, al mismo tiempo, destruir las bases sociales, culturales y productivas que le dieron origen.

Y cuando eso ocurre, lo que se vuelve irreconocible no es solamente la industria, **se vuelve irreconocible la propia Misiones.**

Hugo Sand, titular de la **Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones.**

Jorge Skripczuk, presidente de la **Asociación Civil Impulso Yerbatero.**

Antonio Franza, de la **Asociación de los Yerbaters del Alto Uruguay.**

Julio Alfredo Petterson, presidente de la **Asociación Civil de Productores Yerbateros del Norte.**

Salvador María Torres, presidente de la **Cooperativa Río Paraná Limitada.**